

EVIDENCIAS CUOTA 4

CONTRATISTA: Maria Eugenia Mendez Cardona

CONTRATO: 100.8.4.104.2026

FECHA DE INICIO 18 de enero del 2026

FECHA DE TERMINACIÓN 30 de junio del 2026

OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio PROFESIONAL ESPECIALIZADO en la unidad de apoyo del honorable concejal Luis Fernando Salazar Guapacha en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Redactar conceptos sobre los procesos disciplinarios, faltas administrativas y normatividad aplicable.

No se reporta actividad este mes

2. Analizar, evaluar y contestar quejas y denuncias relacionadas con procesos disciplinarios y faltas administrativas.

No se reporta actividad este mes

3. Prestar servicios de asesoría en el estudio y análisis de los proyectos de acuerdo asociados a los controles políticos citados en plenaria y en plenarias extraordinarias.

Brindé apoyo en el estudio y análisis de insumos técnicos para el ejercicio de control político, mediante la elaboración de documentos y proposiciones dirigidas a citar a dependencias de la administración distrital, incluyendo la Secretaría de Seguridad y Justicia, la Secretaría de Desarrollo Económico y la Secretaría de Cultura, estructurando cuestionarios, líneas de análisis y argumentos orientados a la verificación de la gestión, ejecución de recursos y resultados institucionales.



PROPOSICIÓN PRINCIPAL

En ejercicio del control político y con el fin de verificar la gestión, planeación, ejecución de recursos, contratación y resultados de la **SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO** en materia de Plazas de Mercado y proyectos financiados o apalancados con recursos del empréstito, solicito **CITAR A LA SECRETARÍA** para que rinda informe y responda por escrito, con soportes y matrices en Excel, el siguiente cuestionario (periodo: 2025 y 2026 a la fecha; corte: fecha de respuesta).

CUESTIONARIO

A. Responsabilidad y gestión en Plazas de Mercado

1. Relacione todas las plazas de mercado bajo su órbita de acción (o de coordinación), indicando por cada una:
 - nombre/ubicación,
 - número estimado de locales/comerciantes,
 - principales problemáticas identificadas (infraestructura, seguridad, salubridad, informalidad, cartera, energía/agua, etc.),
 - plan de intervención 2026.
2. Informe la inversión total 2025 y 2026 (a la fecha) en plazas de mercado, discriminada por plaza y por tipo de gasto:
 - mantenimiento/adequación,
 - dotación



3. Relacione todos los contratos/convenios 2025-2026 relacionados con plazas de mercado (SECOP II), indicando:

- objeto,
- valor,
- plazo,
- contratista/operador,
- supervisor/interventor,
- estado,
- adiciones/prórrogas,
- informes de supervisión y actas de recibo. (Adjuntar carpeta digital con los documentos principales).

4. Informe si existe esquema de:
 - arrendamientos/asignación de puestos,
 - tarifas,
 - recaudo,
 - cartera,
 - alivios o condonaciones (si las hubo),y remita el consolidado por plaza 2025 y 2026 (a la fecha), con soportes y trazabilidad del manejo de recursos.

5. Reporte resultados 2025 y 2026 (a la fecha):
 - número de comerciantes formalizados,
 - unidades productivas fortalecidas,
 - capacitaciones (asistencias verificables),
 - acceso a crédito/encadenamientos,
 - reubicaciones o procesos de organización interna. Incluya indicadores y metodología de medición.

6. Indique qué acciones se coordinan con otras dependencias

PROPOSICIÓN PRINCIPAL

En ejercicio del control político y atendiendo información pública sobre inversiones para recuperación de la malla vial y compra y puesta en operación de maquinaria amarilla en el marco del plan "Invertir para Crecer", solicito citar a la **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA** para que responda por escrito, con soportes, y entregue matrices en Excel/CSV (corte: a la fecha de respuesta; periodo: 2025 y 2026 a la fecha).

CUESTIONARIO

A) Recursos del empréstito en infraestructura vial

1. Relacione todos los proyectos y contratos de la Secretaría financiados o apalancados con el empréstito (nombre del proyecto, BPP/ID, valor total, valor con crédito, fuente complementaria, estado).
2. Por cada proyecto/contrato: indique LINK SECOP II, modalidad, contratista, interventoría/supervisión, valor inicial, adiciones, prórrogas, suspensiones, actas de inicio/recibo/liquidación (si aplica).
3. Entregue matriz de avance físico vs. financiero (comprometido - obligado - pagado) y explique cualquier brecha >10% entre

"57 tramos" anunciados para 2025) y el estado real de ejecución de cada uno.

B) Mantenimiento de la malla vial 2025-2026

5. Informe el costo total invertido en mantenimiento/rehabilitación de malla vial en 2025 y 2026 (a la fecha), discriminando por: intervención (bacheo/rehabilitación/repaso/reconstrucción), comuna/corregimiento y fuente de financiación.
6. Entregue una tabla (Excel) con costos unitarios por tipo de intervención (m² o m³, según corresponda), incluyendo: APU, cantidades, precios unitarios, canteras/proveedores y actas de recibo de materiales. (Se solicita verificación frente a anuncios de inversión en materiales y frentes de obra).
7. Liste todos los contratos asociados a malla vial 2025-2026 (materiales, mezcla asfáltica, logística, señalización, interventorías), con sus informes de supervisión e identificación de: incumplimientos, multas, cláusulas penales o controversias (si existieron).
8. Para 2026: remita el reporte de "frentes de obra" anunciados al inicio del año y su trazabilidad (ubicación, metas, fecha inicio, avance y fecha de terminación).

C) Maquinaria amarilla del Distrito (compra, custodia, uso y mantenimiento)

9. Remita el expediente completo de la compra de maquinaria

4. Prestar servicios de asesoría para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos desarrollados en la comisión de Plan y tierras del Concejo Distrital.

No se reporta actividad este mes

5. Desarrollar los informes relacionados en la gestión de la unidad de apoyo normativo conforme a los temas de estudio que han sido radicados por el Honorable concejal.

Elaboré documentos de análisis y soporte para el ejercicio de control político, incluyendo la estructuración de proposiciones y documentos técnicos que contienen cuestionarios detallados, requerimientos de información, y líneas argumentativas orientadas al seguimiento de la gestión pública, contribuyendo al trámite y sustento de iniciativas radicadas por el Honorable Concejal.

Respuesta incompleta

- "No contestaron integralmente: remitieron al informe financiero y a un drive al que nunca tuvimos acceso." (Resp. págs. 3 y 4)
- "Vinieron al control político con el expediente todavía en construcción." (Resp. pág. 3: dicen que seguirán cargando expedientes)
- "No hubo respuesta autosuficiente; le trasladaron al Concejo la tarea de reconstruir la información." (Resp. págs. 3 y 4)

Cifras que no cuadran

- **Ingresos reales:** \$20.028.820.462. (Resp. pág. 1)
- **Comercialización:** \$8.400.000.000. (Resp. pág. 1)
- **Secretaría de Cultura:** \$20.028.820.462. (Resp. pág. 1)
- "La línea de Secretaría de Cultura aparece por el mismo valor del total de ingresos y del total de gastos." (Resp. pág. 1)
- "No discriminaron con claridad las fuentes de financiación." (Resp. pág. 1)

Rubro artistas: inconsistencia

- **Pagos a artistas nacionales e internacionales:** \$6.991.595.188. (Resp. pág. 2)
- **Pagos totales artistas Feria:** \$8.137.612.805. (Resp. pág. 2)
- "En la misma respuesta aparecen dos cifras distintas para artistas." (Resp. pág. 2)
- "Si no pueden conciliar cuánto costaron los artistas, ¿cómo garantizan trazabilidad del gasto?" (Resp. pág. 2)

Presupuesto y modificaciones

- **Presupuesto aprobado:** \$15.556.000.000. (Resp. pág. 3)
- **Modificaciones:** \$4.472.820.462. (Resp. pág. 3)

Incumplimientos: contradicción

- "Dicen que no hubo multas, cláusulas penales ni declaratorias de incumplimiento." (Resp. pág. 4)
- "Pero también dicen que si adelantan procedimientos por presuntos incumplimientos." (Resp. pág. 4)
- "O no hubo incumplimientos, o si los hubo: las dos cosas no pueden presentarse como si nada." (Resp. pág. 4)
- "Presunto incumplimiento sin decisión clara es debilidad de control contractual." (Resp. pág. 4; Regl. págs. 16 y 17)

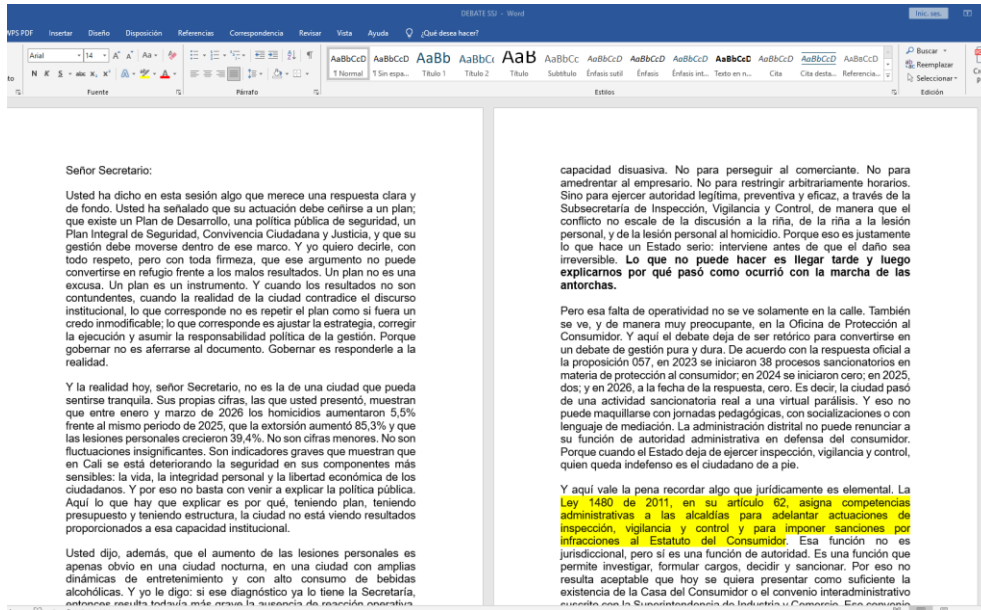
Cuentas por pagar

- Cuentas por pagar al 18 de marzo de 2026: \$7.057.316.099. (Resp. pág. 5)
- "Más de \$7 mil millones pendientes tres meses después de terminada la Feria." (Resp. pág. 5)
- "La Feria terminó en diciembre, pero la deuda seguía viva en marzo." (Resp. pág. 5)
- "La ciudad disfrutó la Feria; los proveedores financiaron la espera." (Resp. pág. 5)

Modalidad de selección: inconsistencia jurídica

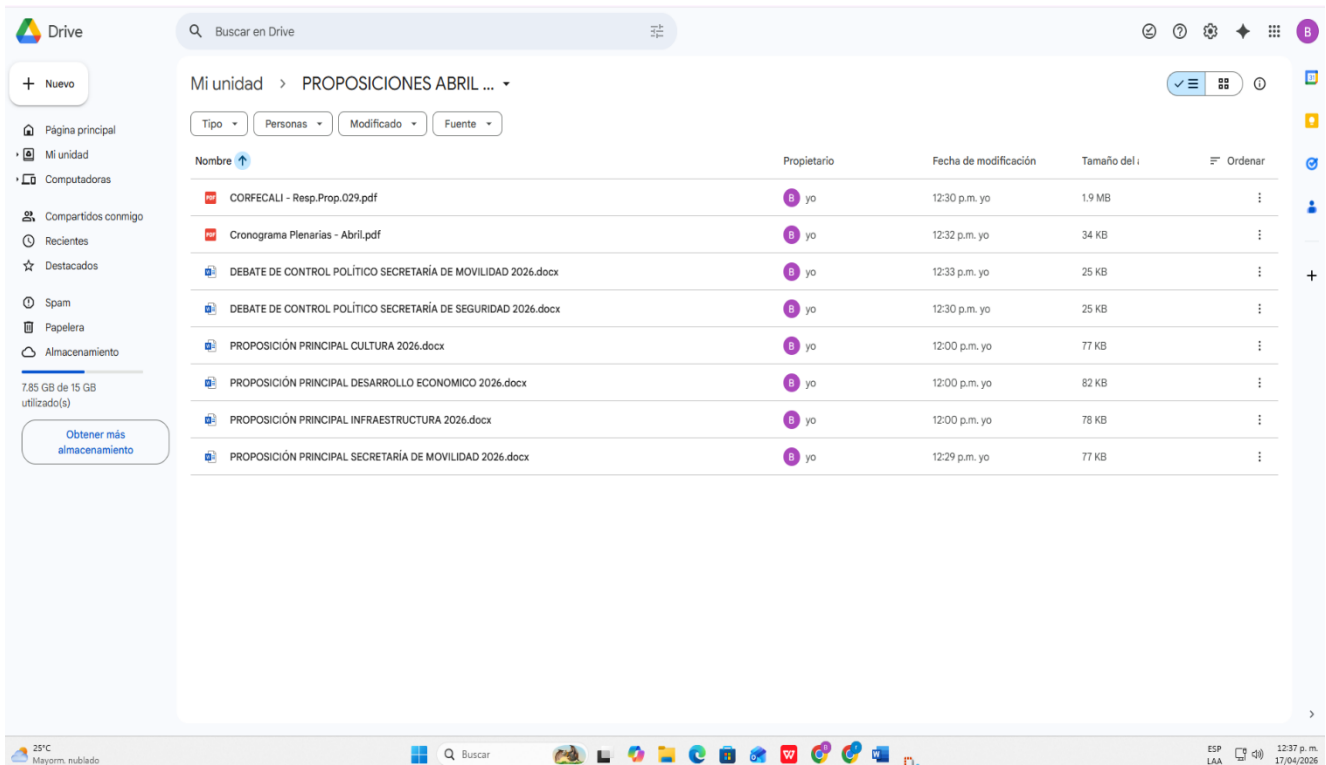
- "La respuesta habla de procesos derivados de convocatoria pública." (Resp. pág. 5)
- "El reglamento dice que para escuelas de baile del Salsódromo aplica convocatoria cerrada." (Regl. pág. 12)
- "Respuesta y reglamento no hablan el mismo idioma." (Resp. pág. 5; Regl. pág. 12)
- "Que muestren acto de apertura, términos, comité evaluador y matriz de selección." (Regl. págs. 12 y 23)

Contratación tardía / mala planeación



6. Prestar servicios de asesoría en la orientación de los lineamientos políticos y estrategias que conduzcan al cumplimiento del objeto del contrato.

Brindé apoyo en la formulación de lineamientos estratégicos para el ejercicio del control político, mediante la construcción de enfoques argumentativos y definición de líneas de intervención orientadas a evidenciar falencias en la gestión administrativa, fortaleciendo la posición política e institucional del Honorable Concejal en el marco de los debates.



7. Cumplir con las demás obligaciones que se le señalen para el normal desarrollo y cumplimiento del objeto contractual.

No se reporta actividad este mes